PROPUESTA PRELIMINAR PARA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

En Chile, uno de los principios fundamentales que consagra nuestra Carta Magna es que todos los ciudadanos y ciudadanas nacemos libres en igualdad de derechos y deberes; esto nos entrega una base para comprender la necesidad de manifestar las demandas de la sociedad como parte del ejercicio político-democrático, en consecuencia debemos contar con espacios que nos permitan hacer visibles las necesidades de todas las personas, poniendo los derechos humanos en el primer lugar. Esto representa un gran desafío para la gran mayoría debido a muchos factores, uno de ellos es la dificultad para trabajar de forma mancomunada, con el fin último de propiciar el bien común.

Las instituciones se configuran como un espacio para ejercer la política, sin embargo hemos sido testigos de un despertar que surge de la opresión sistemática de la que todos hemos sido parte y víctimas, dándonos una oportunidad para escuchar otras voces que antes no conocíamos y que probablemente nos den la respuesta a los problemas que se evidencian en el aparato estatal en cuanto acceso, protección y restitución de derechos. El estallido social ofreció a las personas la posibilidad de levantar este proceso constituyente, otorgando una legitimidad que se fundamenta en la historia de vida y en las luchas por las causas de todas las personas vulneradas y excluidas.

Se propone una alternativa para levantar estas necesidades y demandas ciudadanas que sean coherentes con un Estado de Derecho que valora la institucionalidad, pero que comprende los procesos políticos que se dan en la calle, con el pueblo; buscar hacer de este proceso un espacio democrático, inclusivo y descentralizado es la misión de esta propuesta.

Es de especial importancia mencionar que como persona Sorda he podido experimentar las diversas formas de discriminación que se fundamentan en la omisión o en el desconocimiento, contribuyendo a la segregación sistemática que viven todas las personas con diversidad funcional, es por esta razón que en la lucha

de las personas Sordas existe una especial necesidad de reconocer la histórica invisibilización de nuestros derechos como minoría linguistica-cultural. En el año 1852 se da inicia e instala el uso de la Lengua de Señas Chilena de manera innata en nuestro país con la apertura de la Primera Escuela para estudiantes sordos en Chile y Sudamérica, siendo el momento en que la comunidad de personas sordas comienza su lucha por el reconocimiento histórico de su Lengua y Cultura Sorda que hasta el día de hoy no cansa el ímpetu de esta comunidad que lucha por acceder a la información en igualdad de condiciones que sus pares oyentes. Esta lucha también representa el concepto de inclusión social que se sueña en un nuevo Chile, donde todas las personas sean parte de la sociedad, sin distinción alguna, con el fin de que nos sintamos realmente ciudadanos en el estatus de nuestros pares, dejando de ser "exiliados" de nuestra propia nación.

Se ha instalado un discurso dominante respecto de las personas en situación de discapacidad, cuya visión es puramente médico-asistencial que ha traspasado todas las esferas de lo público y político, limitando a casi 600.000 personas Sordas, más todos aquellos que no logran encajar en el mundo competitivo que está basado en un sistema individualista, que por excelencia ofrece. Quienes no somos lo suficientemente productivos para el sistema pasamos a estar en una categoría inferior, cuestión que trae consecuencias para todas las personas que no cumplen con el cánon de producción exigida; aun hasta estos días somos víctimas de la visión asistencialista o de caridad.

Las personas Sordas y en general respecto de los grupos oprimidos tenemos el sueño de poder ser protagonistas de este nuevo proceso, y marcar un hito dándole a quienes no han tenido voz, la oportunidad de expresarse. Estamos seguros que es posible y que nuestra visión única nos permitirá aportar a la riqueza que ofrece la diversidad lingüístico-cultural y la inclusión como principios orientadores.

Las organizaciones de personas sordas, y en general de los grupos vulnerados, hemos visto nuestras posibilidades de acceder a espacios de poder por la gran dificultad que implica la relación con el Estado y las barreras administrativas, jurídicas, económicas, entre otras que disminuyen las posibilidades.

PROPUESTAS

Esta propuesta pretende devolver la importancia y valor a toda la comunidad con el fin de representar aquellos discursos olvidados y que son precisamente los que son mayormente legitimados por la ciudadanía; en especial por quienes hemos estado en la otra vereda, en la no escuchada, al igual que las personas Sordas, oyentes, las personas con discapacidad y los pueblos originarios. Hacer de este, un proceso constituyente inclusivo marcará un sello social y político que pretende facilitar espacios de representatividad y legitimidad.

Los principales aspectos que se abordarán son:

- 1. Trabajar en una primera etapa en la realización de convocatoria y unidad de toda la comunidad, especialmente con las organizaciones de la sociedad civil, políticas y culturales para establecer una mesa nacional de discusión sobre los principios que la ciudadanía demanda incorporar en la construcción de una sociedad que permita una vida digna y significativa.
- 2. Promover y difundir campañas de difusión e información utilizando la Lengua de Señas Chilena como medio de legitimación y validación de los discursos producidos por minorías, manifestando a través de ésta la imperante necesidad de ser escuchados.
- 3. Poner en el centro de la discusión las necesidades observadas durante los últimos 30 años por parte del colectivo de la discapacidad, y en especial llegar a todas y todos aquellos ciudadanos que en todo este tiempo han aprendido el valor de la diversidad funcional y el aporte de esta a la sociedad.
- 4. Promover y difundir campañas a través de la Lengua de Señas Chilena y cultura sorda tanto entre personas sordas como oyentes que contribuya a un cambio sociocultural y político, de esta forma inclusiva por la accesibilidad y el pleno desarrollo de todas las personas reconociendo una diversidad lingüística, cultural, social y política consagradas en la nueva Constitución.

- 5. Propiciar el diálogo con el Partido Radical Socialdemócrata que sentará las bases de la presente candidatura a la luz de sus reconocidos miembros que con su experiencia política podrán encausar de mejor manera esta propuesta.
- 6. Instalar en el partido y en sus espacios de acción, conceptos relevantes para la comunidad como lo son la inclusión, la participación, la accesibilidad y la equiparación de oportunidades por medio de reuniones, mesas técnicas y foros sobre la nueva Constitución.
- 7. Movilizar y disponer todos los recursos posibles para representar de forma fiel los intereses y principios que se manifestaron desde el inicio de este proceso constituyente, propendiendo al reconocimiento, protección y defensa de los ciudadanos y las ciudadanas.
- 8. Ofrecer la basta red de colaboradores y aliados de la comunidad de personas Sordas (intérpretes, guías, relatores, talleristas, voluntarios, entre otros) durante el proceso constituyente con el fin de facilitar la participación de todas las personas, reduciendo las brechas de accesibilidad.

COMPROMISOS

Nuestra perspectiva apunta a consagrar en la nueva Constitución, el reconocimiento de la Lengua de Señas Chilena como Lengua oficial de las Personas Sordas y así, en coherencia con la experiencia internacional, sentar un precedente que establezca las bases para la construcción de una sociedad inclusiva desde sus principios fundamentales y que por ende considere, valore y promueva todas las formas de diversidad que se expresan en una sociedad. Lograr esto no solo representa un logro para la comunidad Sorda, sino un cambio de paradigma que nos da la oportunidad a todos de reparar y aliviar la deuda histórica con nuestra nación.

Los que hemos sido víctimas al interior de la comunidad de personas sordas, muchas veces oprimidas reiteradas veces, vemos con mucho optimismo la apertura de espacios nuevos para hacer realidad lo que la mayoría de las y los ciudadanos demandamos, creando y ajustando las leyes, de manera tal que se dé cumplimiento a

los acuerdos internacionales ratificados por el Estado Chileno en materia de Derechos Humanos y al fin las Personas Sordas de Chile, podamos ser actores de la construcción de un nuevo país. Igualmente, deseamos que se avance hacia una ley que aborde específicamente la dimensión socio-cultural de las Personas Sordas y que se distinga de la normativa de Personas con Discapacidad, para que así tenga el carácter que aplica a nuestros derechos lingüístico-culturales.

Además, no es solamente consagrar constitucionalmente el reconocimiento de la Lengua de Señas Chilena, debemos incluir las demandas del pueblo en pro de la comunidad o distrito 10 y a nivel nacional que permita mejorar su calidad de vida a través del acceso a la justicia, educación, salud, lo laboral, deportiva, cultural, social y político en su pleno desarrollo que permita garantizar la igualdad de oportunidades existentes a todo ser humano.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA CONSTITUYENTE

Me presento soy Christian Muñoz Paredes, oriundo de la ciudad de Concepción, actualmente vivo en Santiago Centro, persona sorda, activista de la comunidad de personas Sordas, Docente universitario de Lengua de Señas Chilena ejerciendo la docencia con más de 24 años, Presidente de la Fundación Sordos Chilenos, Coordinador Nacional de la Federación Nacional de la Comunidad Sorda de Chile que cuenta con 15 instituciones afiliadas a nivel nacional, Técnico de Trabajo Social y Egresado de Contabilidad, además me desempeñé como Gestor y Representante de la comunidad Sorda en el reconocimiento definitivo de la Lengua de Señas Chilena en el Congreso Nacional de la República (2010 al 2012) y generando instancias de asesoría a las instituciones públicas y privadas sobre accesibilidad vinculado a la Lengua de Señas Chilena y militante del partido Radical.